

FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR

NIT 805.008.812-0

CL 13B 84-90

Santiago de Cali-Valle del Cauca

1. Descripción de la actividad meritoria.

Actividades económicas meritorias DIAN: 9499, 8551

Se encuentran establecidas en los estatutos:

2. ARTÍCULO 6.- Objeto.- La ORGANIZACION tendrá como objeto: 1-ESTUDIAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN GENERAL DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE CONFORMAN LA POBLACIÓN INDIGENA, LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA Y COLOMBIA, CON EL FIN DE PRESENTAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN. 2- DESARROLLAR ACTIVIDADES CREATIVAS QUE PERMITAN ADQUIRIR EL COMPROMISO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA EN TÉRMINOS DE CULTURA, CIVISMO Y SOCIABILIDAD A NUESTRA GENTE Y COLABORAR CON OTRAS ENTIDADES DE SIMILARES OBJETIVOS, COMO FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FUNDACION NACIONALES E INTERNACIONALES, GENERANDO UNA FIRME ACTITUD DE CAMBIO Y PARTICIPACIÓN PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL 3- CAPACITAR E INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA; VALORES Y DERECHOS HUMANOS CON EL INDIVIDUO SEGÚN LA LEY 70 DE AGOSTO 27 DE 1.993 Y SUS DERECHOS REGLAMENTARIOS. A TRAVÉS DE LA LEY 21 DE 1991 SE APROBÓ EL CONVENIO NÚMERO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES, ADOPTADO POR LA 76ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT., REALIZADA EN GINEBRA (SUIZA) EN 1989, REINVINDICAR SOCIAL CULTURALMENTE, LA POBLACION NEGRA, AFRODECENDIENTE, PALENQUERA, RAIZAL O ROOM, DECRETO 3770 SEPTIEMBRE DE 2008 Y LAS DEMAS NORMAS VIGENTES. Participación activa en asistencia y contingencia en el marco de la Ley 523 de 2012 abril 24.

3. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

DIRECTOR EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL, ANA MARIA ARAUJO TROCHEZ,
C.C.52996551

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, LUIS EDUARDO SAAVEDRA TOBAR,
C.C.94478480

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

DUPLER WILMER CHAVES TOVAR C.C.79347750

JOSE ALEXANDER SANCHEZ C.C.16367981

ELIAS ANTONIO GARCIA CARDONA C.C.10107098

LUIS EDUARDO SAAVEDRA TOBAR C.C.94478480

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ OSORIO C.C.38989423

REVISOR FISCAL PRINCIPAL, LUIS JAIME MARTINEZ BAZAN, C.C.16486587

4. Nombres e identificación de los fundadores.

Edgar Rafael Sanchez	cc: 16.680.039 de Cali
Dupler Wilmer Chavez	cc: 79.347.750 de Bogota
Alexander Osorio	cc: 16.281.997 de Palmira
Luis Carlos Medina	cc: 16.782.559 de Cali
Alexander Sanchez	cc: 16.367.981 de tulua
Fulberto Vinasco	cc: 16.699.587 de Cali

5. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

\$1.375.362.948

6. Monto e inversión de los excedentes año 2020

\$283,780,004.00

Se invertirá en capacitaciones y activos fijos